Ministerio Secretaría General de Gobierno

Gobierno de Chile

AUTORIZA BAJA Y ENAJENACION DE LOS VEHICULOS QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA 272/144/

SANTIAGO, 03 FEB 2012

VISTOS, Lo dispuesto en la Ley N° 19.032; en el DFL N° 1 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, de 1992; la Ley N° 20.557, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2012; el Memorándum N° 04/019/11, de 27 de diciembre de 2011, del Departamento de Administración DAF; la Resolución Exenta Nº 272/516 del 4 de mayo de 2007, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y la Resolución Nº 1600 del 6 de noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, para la mejor ejecución de las funciones el Ministerio secretaría general de Gobierno requiere contar, con vehículos apropiados que permitan el normal, oportuno y adecuado desplazamiento de las autoridades y funcionarios de esta Secretaría de Estado.

1.- APRUEBASE, la baja y enajenación, a través de la Caja del Crédito Prendario, de los vehículos que a continuación se individualizan y en las condiciones en que se encuentran perteneciente a esta Secretaría de Estado.

1.-	P.P.U.	: **KW-3272**
	TIPO	: AUTOMOVIL
	MARCA	: VOLKSWAGEN
	MODELO	: VENTO STYLE 2.5
	AÑO	: 2007
	CHASIS Nº	: 3VWPN11K87M131705
	MOTOR Nº	: BTK 038317
	INSC. REG. VEH. MOT.	: KW-3272-K
2.-	P.P.U.	: **BFZF-94**
	TIPO	: AUTOMOVIL
	MARCA	: MITSUBISHI
	MODELO	: NEW GALANT SE 2.4 AT
	AÑO	: 2008
	CHASIS Nº	: 4A3AB36F36E077742
	MOTOR Nº	: MD6727
	INSC. REG. VEH. MOT.	: BFZF-94-5

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
Unidad de Movilización

2.- La entrega de los vehículos y la documentación legal será responsabilidad de la Unidad de Movilización del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

CHRISTIAN SCHALPER SCHWENCKE
Director División de Administración y Finanzas

DISTRIBUCION
- Dirección de Administración y Finanzas MSGG.
- Unidad Jurídica MSGG.
- Departamento de Administración MSGG.
- Departamento de Finanzas MSGG.
- Unidad de Movilización MSGG.
- Unidad de Inventarios MSGG.
- Central de documentación

JMP.